

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 1 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE ANTIOQUIA



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
02017A1-5173	05000310700120150022201	NOTIFICACION POR ESTADO 230. AUTO 4191 DEL 01/12/2021 QUE EXTINGUE LA PENA POR PRESCRIPCION AL SEÑOR ENERYS MELENDEZ CORDOBA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 14/12/2021. LUDO	3/12/2021	9/12/2021	14/12/2021
02019A1-3140	05034600036920180031501	NOTIFICACION POR ESTADO 230. AUTO 2526 DEL 03/08/2021 QUE NIEGA EXTINCION DE LA PENA AL SEÑOR RUBEN DARIO SANCHEZ RESTREPO. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 014/12/2021. LUDO	7/12/2021	9/12/2021	14/12/2021
02020A1-2303	05376610012120178114701	NOTIFICACION POR ESTADO 230. AUTO 3923 del 12/11/2021 QUE NIEGA PRISION DOMICILIARIA PADRE CABEZA DE FAMILIA AL SEÑOR WILLIAM FELIPE MOLINA VILLADA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA EJECUTORIADA EL 14/12/2021. LUDO	8/12/2021	9/12/2021	14/12/2021
02021A1-1019	05101600027120200002401	NOTIFICACION POR ESTADO 230. AUTO 4107 DEL 26/11/2021 QUE NIEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÑOR CARLOS ANDRES RESTREPO TABORDA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA EJECUTORIADA EL 14/12/2021. LUDO	8/12/2021	9/12/2021	14/12/2021
02021A1-1805	05001600000020210031802	NOTIFICACION POR ESTADO 230. CON EL PRESENTE SE CORRIGUE ESTADO DE LA FECHA EN LO RELACIONADO CON EL SENTENCIADO. AUTO 4028 DEL 22/11/2021 QUE NIEGA PRISION DOMICILIARIA CABEZA DE FAMILIA AL SEÑOR LEONARDO CASTAÑEDA DUQUE. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 14/12/2021. LUDO	8/12/2021	9/12/2021	14/12/2021
02021A1-1805	05001600000020210031802	NOTIFICACION POR ESTADO 230. AUTO 4028 DEL 22/11/2021 QUE NIEGA PRISION DOMICILIARIA	8/12/2021	9/12/2021	14/12/2021

NUMERO INT CUI ANOTACIÓN F_ESTADO F_EJECUTORIA

CABEZA DE FAMILIA AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CARMONA OSORIO. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 14/12/2021. LUDO

ALEXIS QUIROGA MOLINA SECRETARIO